RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., Acuerdo 037 de 2017 Estatuto de Contratación y demás normas vigentes aplicables.

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo 641 de abril 6 de 2016, *"Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones"*, se reorganizó el sector salud y se ordenó la fusión de las veintidós (22) Empresas Sociales del Estado existentes, en las cuatro (4) Empresas Sociales del Estado denominadas Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., e igualmente dispuso en su artículo segundo que las *"(...) Empresas Sociales del Estado de: Pablo VI Bosa, del Sur, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. (...)"*. Así mismo, el artículo 5º ibidem, ordenó la subrogación de todos los derechos y obligaciones de cada una de las entidades fusionadas.

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una entidad pública descentralizada de orden Distrital, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto principal es la prestación de servicios de salud como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y en desarrollo de dicho objeto adelanta acciones y servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994 y el Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C.

Que, para el desarrollo de estas funciones, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. suscribe contratos y convenios en el marco de su régimen de contratación especial establecido en el numeral 6, articulo 195 de la Ley 100 de 1993.

Que, en relación con el régimen contractual de las Instituciones Públicas Prestadoras de Servicios de Salud o Empresas Sociales del Estado, vale la pena citar lo expresado por la Sala de Consulta de Servicio Civil del Consejo de Estado, en concepto del 6 de abril de 2000, expediente 1.263, Magistrado Ponente Flavio Augusto Rodríguez Arce, así:

"(...) En principio, por ser las empresas sociales del estado entidades estatales y constituir la ley 80 un estatuto denominado "general de contratación de la administración pública", pudiera concluirse que su aplicación es universal para toda clase de entes públicos: sin embargo. tal apreciación no se compadece con la potestad del legislador para establecer excepciones a tal régimen. como lo hizo en el caso de estas empresas.

El carácter excepcional de la regulación se refleja inequívocamente en la locución "discrecionalmente", ya que mientras los demás contratos estatales deben, de manera general contener tales clausulas, en los sometidos al régimen de las empresas sociales solo se pactarán cuando asir estas lo dispongan. Además, sí con dicha expresión al Estado se le otorga la facultad para pactar o imponer las referidas clausulas, sin distinguir su razón, es porque a él se reserva el privilegio de incluirlas cuando lo estime conveniente, esto es, cuando las reglas de derecho privado no le otorguen la garantía para la prestación del servicio público correspondiente.

Por lo demás, dicha discrecionalidad encuentra su fundamento en la multiplicidad de objetos contractuales que pueden incidir o no en la prestación del servicio público, circunstancia que la

administración deberá tener presente al momento de determinar si incluye o no las cláusulas excepcionales.

De esta manera, al disponer la ley 100 de 1993 en el numeral 60 del artículo 195. la utilización discrecional de las cláusulas excepcionales. excluyó la aplicación general y común de las normas de la ley 80. ***El régimen de derecho privado de la contratación propio de las demás entidades estatales aparece consagrado en el articula 13 de la ley 80, conforme al cual "los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2° del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes (...)"***

En consecuencia. Por voluntad del legislador, ni los principios de la contratación estatal, ni normas distintas a las que regulan las cláusulas exorbitantes, deben aplicarse obligatoriamente por las empresas sociales del Estado. Es forzoso concluir entonces, que el régimen de contratación de estas empresas es de derecho privado, con aplicación excepcional de las cláusulas mencionadas. (....)" (Negrilla fuera del texto original)

Que, en igual sentido, el Consejo de Estado reitera esta posición doctrinaria vertida en la Consulta No. 1.127 del 20 de agosto de 1998, según la cual:

"(...) Por regla general, en materia de contratación las Empresas Sociales del Estado se rigen por las normas ordinarias de derecho comercial o civil. En el caso de que discrecionalmente, dichas empresas hayan incluido en el contrato clausulas excepcionales, estas se regirán por las disposiciones de la ley 80 de 1993. Salvo en este aspecto, los contratos seguirán regulados por el derecho privado".

Sin embargo, estima pertinente aclarar que cuando tales empresas, hipotéticamente tuvieran que celebrar los contratos a que se refiere el artículo 32 de la Ley 80, no es pertinente dar aplicación a disposiciones distintas a las de derecho privado.

Con todo, que el resultado contractual no se aplique sino en punto a las cláusulas excepcionales, conforme al numeral 6° del artículo 195 de la ley 100, no significa que los administradores y encargados de la contratación en las empresas en cuestión, puedan hacer caso omiso a los preceptos del artículo 209 de la constitución, 2° y 3° del C.C.A. (...)

Que, de conformidad con el Acuerdo 037 de 2017 (Estatuto de Contratación) vigente para la fecha de suscripción de los contratos relacionados en la presente resolución, en el Parágrafo Primero del artículo 14, que solo serán objeto de liquidación los contratos que de acuerdo al informe técnico, administrativo y financiero del supervisor presenten un saldo al momento de la terminación del contrato.

Que así mismo, durante la ejecución de los contratos referenciados en el presente Acto Administrativo se expidieron dos Resoluciones a su turno como manuales de contratación; la 754 de 2017 y 680 del 2023, las cuales establecieron en cuanto a la liquidación de contratos lo siguiente:

"(...) ETAPA POSCONTRACTUAL Liquidación del contrato. Corresponde a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E liquidar los contratos de acuerdo con lo siguiente: Solo serán objeto de liquidación, los contratos que de acuerdo al informe técnico, administrativo y financiero del supervisor y/o interventor, presenten un saldo al momentó de la terminación del contrato. Se exceptúan los contratos de obra, los convenios interadministrativos y aquellos que por el objeto se considere importante realizar la liquidación de los mismos. En caso de no existir saldos solo bastara que repose el informe final de supervisión. El supervisor o interventor del contrato remitirá informe final de supervisión son sus respectivos soportes, en un plazo de dos (02) meses después del vencimiento del término del contrato. En dicho informe deberá incluir el reporte de ejecución de pagos remitido por la Tesorería de la Subred. La Dirección de contratación verificará el cumplimiento de los requisitos del informe y lo devolverá al supervisor o interventor si presenta deficiencias. El acta debe ser firmada por el supervisor del contrato, en caso de no comparecer, se procederá a notificar el hecho a la Oficina de Control Interno

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

Disciplinario para lo de su competencia. Se requerirá al contratista para su suscripción, si transcurridos dos (02) meses el contratista no comparece, se procederá a efectuar liquidación unilateral a través de acto administrativo motivado que deberá notificarse personalmente o por aviso al contratista en los términos del CPACA. La liquidación de los contratos se realizará por mutuo acuerdo dentro del término fijado en el término de condiciones o sus equivalentes, si no se establece tal termino, se liquidará dentro del término fijado por las partes en el contrato. Si no se estableció tal termino, la liquidación bilateral deberá realizarse dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o la expedición del acto administrativo que ordena la terminación. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos (02) años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la subred integrada de servicios de Saludo Sur Occidente E.S.E, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (02) meses siguientes. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos (02) años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo. De conformidad con lo establecido en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no será obligatoria la liquidación de los contratos de prestación profesionales y de apoyo a la gestión. Liquidación por mutuo acuerdo y unilateral: La liquidación puede efectuarse por mutuo acuerdo de manera bilateral, caso en el cual el contratista podrá dejar las observaciones o salvedades que no pudieron conciliar las partes. La liquidación unilateral procederá solamente respecto de los aspectos que no se lograron conciliar. En el caso en el que el contratista no se presente a la liquidación, la empresa efectuara liquidación unilateral del contrato. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 164 del CPACA, cumplido el plazo acordado por las partes para la liquidación bilateral del contrato celebrado, el termino máximo fijado para que la Entidad Estatal proceda a efectuar la liquidación del contrato. En el ejercicio de las funciones atribuidas por la ley (…)"

Que en virtud de lo expuesto, la sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, sobre el tema de la perdida de competencia para liquidar ha manifestado *"(…) La competencia con la cual esta investida una entidad para liquidar de forma unilateral o bilateral un contrato estatal, se pierde cuando ha expirado el termino de caducidad para la presentación de la demanda en ejercicio del medio de control de controversias contractuales o cuando se ha notificado el auto admisorio de la demanda que persigue la liquidación del contrato. En caso de ejercer dicha competencia extemporáneamente, los actos bilaterales o unilaterales en los que se liquide el contrato, según el caso, estarían viciados de ilegalidad y serias susceptibles de ser declarados nulos por el juez, por lo tanto, mientras no se haya vencido el termino de caducidad del medio de control es viable proceder a la liquidación del contrato (…)".*

Que, en principio, un contrato estatal es todo acto jurídico generador de obligaciones, suscrito por una entidad u organismo del Estado. Su régimen jurídico aplicable será el que se determine por la naturaleza de la entidad contratante. En ese sentido, la jurisprudencia del Consejo de Estado, en sentencia del 9 de mayo de 2012, C.P., Magistrado Ponente: Mauricio Fajardo Gómez, exp. 2000.00198, señaló: *"(…) De conformidad con lo anterior, se tiene entonces que en el marco del ordenamiento vigente la determinación de **la naturaleza jurídica de los contratos radica en el análisis particular de cada entidad, pues la naturaleza de esta definirá, directamente, la del contrato que ha celebrado.** Así pues, adquiere relevancia en este punto la naturaleza de cada entidad, por lo cual, si se considera que determinado ente es estatal, por contera habrá que incluirse que **los contratos que la misma celebre deberán tenerse como estatales, sin importar el régimen legal que les deba ser aplicable (…)**"*, de ahí que, conforme a la naturaleza jurídica de la Subred Sur Occidente como Empresa Social del Estado, sus contratos deben considerarse como contratos estatales.

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

Que, una vez expirado el termino establecido para la liquidación, y tratándose de contratos cobijados por el Acuerdo 037 de 2027 y la Resolución 754 de 2017, concordante con el concepto proferido por la Sala de Consulta y del Servicio Civil del H. Consejo de Estado, no existe oportunidad para reabrir plazos preclusivos y la entidad contratante pierde competencia en tales casos. En consecuencia, las liquidaciones bilaterales o unilaterales realizadas de forma extemporánea carecen de validez.

Que, una vez verificados los saldos presupuestales de los contratos de bienes y servicios suscritos por la Subred, se evidencia la existencia de contratos con saldos presupuestales correspondientes a las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Así mismo, se identificaron valores comprometidos que no fueron ejecutados y no se registran cuentas de cobro pendientes por giro.

Que, teniendo en cuenta a la certificación expedida el 10 de julio de 2025 por la Dirección Financiera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, se validaron y certificaron los saldos a liberar de los contratos que integran la presente resolución, los cuales corresponden a rubros registrados como cuentas por pagar y que, a la fecha no cuentan con registros posteriores ni presentan facturas físicas pendientes de pago.

Que, adicional a lo anterior, han trascurrido más de 2 años y 6 meses desde la fecha de terminación de los contratos, sin que hasta la fecha se haya efectuado su liquidación, ya sea de manera bilateral o unilateral, por lo cual la entidad ha perdido competencia para realizarla. No obstante, también ha transcurrido el término legal para la presentación de la demanda en ejercicio del medio de control de controversias contractuales. Esta última situación fue confirmada por la Oficina Jurídica de la Subred, la cual precisó que ninguno de los contratos objeto del presente acto administrativo se encuentra en etapa persuasiva, ejecución con mandamiento de pago no hace parte de demandas activas.

Que, de acuerdo con la información presentada por el Área de Presupuesto, existe un saldo a favor de la entidad en el rubro **Cuentas por Pagar,** por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($631.942.563) M/CTE**, detallado así:

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
1	830010484	DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS	SO-3935	2017	22682	$ 12.495
2	900507939	DESARROLLOS PHARMACEUTICOS DE COLOMBIA SAS - DEPHARCOL SAS	6383	2018	21508	$ 170.500
3	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	4014	2019	21375	$ 170.000
4	830134902	FARMAPOS LTDA	5773	2019	22579	$ 1.466.130
5	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	6105	2019	21420	$ 53.328.955
6	830061287	INVERSIONES DIAZ POSADA SAS	6150	2019	21273	$ 268.522
7	901145290	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA SAS (SINBIOMED SAS)	6361	2019	21485	$ 7.200

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
8	800005014	INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS	6477	2019	21308	$ 114.450
9	800088519	JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS – JOMEDICAL SAS	6500	2019	21449	$ 728.995
10	900950832	TELEPRISMA SAS	6779	2019	21296	$ 171.005
11	860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	6931	2019	22777	$ 930.098
12	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	7018	2019	21421	$ 5.548.224
13	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS DISCOLMEDICA SAS	7019	2019	22540	$ 202.951
14	800250382	AMAREY NOVA MEDICAL SA	7021	2019	22535	$ 36.992
15	800066001	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATOIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ S.A.S - COLCAN S.A.S.	7066	2019	22977	$ 7.286.900
16	890300292	LABORATORIOS BAXTER SA	7162	2019	22588	$ 12.967
17	830056202	LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA	7169	2019	22715	$ 317.633
18	900393863	COMERVIPC COMPANY SAS	6353	2019	21538	$9.295.400
19	899999327	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	44301	2020	22591	$ 3.226
20	800005736	QUINBERLAB SA	34	2020	21351	$ 181.200
21	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	4157	2020	21376	$ 398.300
22	901145290	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA SAS (SINBIOMED SAS)	4345	2020	21486	$ 226.100
23	830056202	LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA	4363	2020	22716	$ 4.874.103
24	900119951	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE ENTIDADES QUIMICAS LTDA	5015	2020	20958	$ 52.000
25	901065278	HEALTHCORP SAS	5487	2020	22937	$ 391.500
26	900141465	HITECH SERVICES SAS	5851	2020	21478	$ 328.053
27	900352772	HANNA INSTRUMENTS SAS	6601	2020	20514	$ 51.015

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
28	900405872	AST IMPRESORES LIMITADA	6602	2020	20390	$ 46.161
29	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6623	2020	22721	$ 8.992.010
30	900708966	DF CONSULTING SAS	1431	2021	21290	$ 8.199
31	900119951	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE ENTIDADES QUIMICAS LTDA	4810	2021	20510	$ 48.000
32	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	4960	2021	22541	$ 31.071
33	830134902	FARMAPOS LTDA	4961	2021	22580	$ 45.410
34	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	4962	2021	22593	$ 356.000
35	800090902	PROCLIN PHARMA SA	4965	2021	22528	$ 23.500
36	900950832	TELEPRISMA SAS	5136	2021	20397	$ 1.496
37	830068119	VITALIS SACI	5202	2021	22562	$ 264.000
38	900254395	ULTRASONIDO VASCULAR SAS	5252	2021	21503	$ 330.000
39	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	5353	2021	22542	$ 478.526
40	900281394	UNIDOSIS SAS	5355	2021	22599	$ 2.088.000
41	830070192	UCIPHARMA SA	5356	2021	22570	$ 650.000
42	900332426	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	5357	2021	22601	$ 720.000
43	890300292	LABORATORIOS BAXTER SA	5358	2021	22589	$ 64.800
44	800090902	PROCLIN PHARMA SA	5359	2021	22529	$ 48.000
45	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	5382	2021	22880	$ 79.567
46	830134902	FARMAPOS LTDA	5420	2021	21531	$ 19.714
47	900264088	HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES SAS	5421	2021	20533	$ 4.093.500
48	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	5422	2021	21513	$ 414.596
49	830068119	VITALIS SACI	5654	2021	22563	$ 230.000

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
50	800250382	AMAREY NOVA MEDICAL SA	5656	2021	21407	$ 655.320
51	860529890	DISORTHO SA	5660	2021	22815	$ 713.015
52	900399132	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS SAS	5661	2021	22892	$ 23.554.435
53	900127147	EXEL MEDICAL SAS	5662	2021	22852	$ 550.000
54	800082394	HOSPIMPORT SAS	5663	2021	21373	$ 1.664.854
55	890101815	JOHNSON & JOHNSON DECOLOMBIA SA	5664	2021	22823	$ 41.037
56	830023819	LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	5666	2021	22687	$ 10.707.684
57	860024862	QUIRURGICOS LTDA	5670	2021	22787	$ 204.550
58	900124455	SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	5671	2021	22843	$ 310.178
59	56086713	OFELIA RODRIGUEZ MEJIA - DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ FRUTAS Y VERDURAS LA COSECHA	5683	2021	21518	$ 3.604
60	900254395	ULTRASONIDO VASCULAR SAS	5703	2021	21504	$ 160.000
61	900405872	AST IMPRESORES LTDA	6182	2021	20963	$ 49.669
62	860049957	COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS - COLQUIMICOS SAS	6267	2021	22585	$ 2.315.146
63	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	6269	2021	22543	$ 10.244.863
64	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	6272	2021	21422	$ 59.403
65	900332426	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	6273	2021	22602	$ 77.118
66	900580962	DISFARMA GC SAS	6274	2021	22613	$ 74.110.965
67	830091676	MEDIREX BIC S.A.S	6314	2021	22741	$ 3.515.212
68	830025149	MEDTRONIC COLOMBIA SA	6315	2021	22692	$ 3.102.800
69	900998471	FUNCION VITAL SAS - FV SAS	6317	2021	21545	$ 75
70	900405872	AST IMPRESORES LTDA	6522	2021	20391	$ 347
71	900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	6563	2021	21512	$ 2.663

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
		SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.				
72	900719116	ALIMENTOS STAR SAS	6626	2021	21544	$ 910
73	900405872	AST IMPRESORES LTDA	6867	2021	20392	$ 1.170
74	800250382	AMAREY NOVA MEDICAL SA	7027	2021	22536	$ 2.032.069
75	830029017	AMERICANA CORP SAS	7075	2021	21269	$ 537
76	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	7077	2021	22881	$ 10.135.340
77	901022072	GRUPO KAVAW SAS	7148	2021	21298	$ 674.039
78	830071701	MACROSEARCH SAS	7157	2021	22737	$ 34.190
79	860501595	BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA BIOCOL LTDA	7158	2021	22803	$ 2.606
80	860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	7183	2021	22778	$ 256.310
81	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	7184	2021	21284	$ 5.243
82	53010819	ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO - DISTRIBUCIONES LA UNIVERSAL	7235	2021	21263	$ 101.174
83	901320271	DISTRIBUIDORA NG SAS	7432	2021	21548	$ 40.285
84	900998471	FUNCION VITAL SAS - FV SAS	7465	2021	21546	$ 519.060
85	830113035	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A	7470	2021	22746	$ 329.962
86	56086713	OFELIA RODRIGUEZ MEJIA - DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ FRUTAS Y VERDURAS LA COSECHA	7579	2021	21519	$ 179.533
87	800066001	CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SAS	7795	2021	22978	$ 16.136.600
88	830513602	ACIERTO PUBLICIDAD Y MERCADEO EU	7798	2021	20386	$ 24.523
89	830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION	7825	2021	20506	$ 7.110
90	900254395	ULTRASONIDO VASCULAR SAS	7827	2021	21505	$ 180.000

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
91	811000798	ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN DESARROLLO SOCIAL Y SALUD SAS	8057	2021	22980	$ 13.087.423
92	900529653	BRESSPOP SOLUCIONES PROMOCIONALES SAS	8133	2021	20396	$ 17
93	830513602	ACIERTO PUBLICIDAD Y MERCADEO EU	8157	2021	20526	$ 121.944
94	900393863	COMERVIPC COMPANY SAS	8162	2021	21539	$ 6.244
95	900795271	COMERCIALIZADORA PROVEE&MED SAS	8163	2021	21294	$ 18.521
96	860065795	BIOCIENTIFICA LTDA	8164	2021	22798	$ 5.152.350
97	860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	8168	2021	22781	$ 6.130.003
98	830512304	CLOSTER PHARMA SAS EN REORGANIZACION	8171	2021	22770	$ 284.200
99	900254395	ULTRASONIDO VASCULAR S.A.S	145	2022	21506	$ 520.000
100	56086713	OFELIA RODRIGUEZ MEJIA - DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ FRUTAS Y VERDURAS LA COSECHA	146	2022	21520	$ 3.994
101	56086713	OFELIA RODRIGUEZ MEJIA - DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ FRUTAS Y VERDURAS LA COSECHA	4632	2022	21521	$ 106.848
102	900950832	TELEPRISMA S.A.S	4739	2022	21297	$ 6.799.119
103	901167862	SANTA BARBARA AM SAS	5700	2022	21547	$ 482.650
104	830144875	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	5701	2022	20524	$ 39.805
105	901230888	ANATOMICS SAS	5707	2022	23006	$ 4.590.000
106	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	5845	2022	22594	$ 542.080
107	830071701	MACROSEARCH S.A.S	5983	2022	22738	$ 25.585
108	830144875	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	6008	2022	20525	$ 5.658
109	830053360	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	6266	2022	21526	$ 9.827.092
110	900336119	DAR SOLUCIONES SAS	6545	2022	21480	$ 331.356

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
111	860070078	IMCOLMEDICA S.A	6707	2022	22800	$ 4.596.560
112	830113035	PISA FARMACÉUTICA DE COLOMBIA S.A	6838	2022	22747	$ 7.521.186
113	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	6871	2022	21379	$ 539.400
114	900119951	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE ENTIDADES QUIMICAS LTDA SIGLA : C I ENTQUIM LTDA	6873	2022	20511	$ 77.000
115	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	6875	2022	21537	$ 1.710.376
116	830070192	UCIPHARMA SA	6876	2022	21527	$ 2.083.908
117	901035950	NEFOX SAS	6880	2022	21484	$ 416.500
118	900795271	COMERCIALIZADORA PROVEE&MED S A S	6889	2022	21295	$ 27.449
119	900120195	INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. ITMS COLOMBIA S.A.S.	6890	2022	21501	$ 1.691
120	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	6892	2022	21424	$ 139.599
121	900493018	DIPROMEDICOS S.A.S	6954	2022	22907	$ 5.995.300
122	900332426	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S. - SICMAFARMA S.A.S	6955	2022	22603	$ 51.300
123	900923685	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	6958	2022	22623	$ 8.178.610
124	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	6961	2022	21380	$ 539.400
125	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7001	2022	21381	$ 539.400
126	830061287	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S	7052	2022	20955	$ 4.461
127	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7070	2022	21382	$ 539.400
128	830000817	BIOQUILAB LTDA	7071	2022	20424	$ 4.520.096
129	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	7074	2022	22595	$ 1.487.875
130	900332426	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S. - SICMAFARMA S.A.S	7098	2022	22604	$ 2.925
131	901145290	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA SAS	7144	2022	21487	$ 63.135

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
132	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7166	2022	21383	$ 539.400
133	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7210	2022	21384	$ 539.400
134	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	7353	2022	22883	$ 3.737.000
135	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	7354	2022	22884	$ 9.159
136	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7458	2022	21385	$ 539.400
137	900393863	COMERVIPC COMPANY S.A.S.	7506	2022	21540	$ 31.520
138	900155107	CENCOSUD COLOMBIA S.A	91632	2022	20959	$ 2.468.100
139	830107855	MACROMED SAS	7568	2022	22575	$ 13.970.340
140	890300292	LABORATORIOS BAXTER S.A.	7569	2022	22590	$ 900
141	800042589	ANALISIS TECNICOS LTDA	7826	2022	21366	$ 260.011
142	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	7887	2022	22882	$ 25.800
143	830513602	ACIERTO PUBLICIDAD Y MERCADEO E. U	7891	2022	20387	$ 439
144	900352772	HANNA INSTRUMENTS SAS	7958	2022	20515	$ 26.449
145	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	7990	2022	22870	$ 8.900
146	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	8001	2022	22596	$ 130.500
147	79664387	HENRY ALEXANDER RUBIANO - ALMACÉN AGROPECUARIO DE LA SABANA	8136	2022	20952	$ 200
148	900490302	SISTEMAS INTEGRALES DE ENERGIA NATURAL SAS	8137	2022	20967	$ 7.414
149	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS	4338	2018	20412	$ 6.400.000
150	900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	4764	2018	20373	$ 151.453
151	860010268	AJOVECO SAS	6311	2019	21472	$ 415.085
152	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6650	2019	22719	$ 99.939

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
153	811019499	RP MEDICAS SA	6652	2019	22652	$ 613.056
154	800193444	ECOLOGÍA Y ENTORNO SAS E.S.P. ECOENTORNO	6988	2019	20414	$ 93.647
155	900529653	BRESSPOP SOLUCIONES PROMOCIONALES SAS	7170	2019	21288	$ 4.751.778
156	900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	48210	2020	20374	$ 76.281
157	901341950	INTERACRILICOS SAS	4894	2020	22947	$ 8.500.000
158	900015175	POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	5194	2020	22834	$ 214.000
159	19338690	JUAN DE JESUS AGUILLON GUTIERREZ	5790	2020	20404	$ 111.133
160	901087942	TRENDY SUPPLIERS SAS	53769	2020	22941	$ 5.126.940
161	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6204	2020	22720	$ 12.000
162	860005114	MESSER COLOMBIA SA	4714	2021	22774	$ 40.125
163	860020382	ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS SA - ALPOPULAR SA	4775	2021	21312	$ 1.222.972
164	900494646	BOGA INGENIERIA SAS	5251	2021	20475	$ 6.600.000
165	900150067	EXPERTOS INGENIEROS SAS	5379	2021	20464	$ 2.622
166	809002356	VILLAVECES Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES SAS	5383	2021	10217	$ 2.400.000
167	800121151	COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS CTP MEDICA SA	5427	2021	21391	$ 8.812.594
168	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	5428	2021	22663	$ 4.092.813
169	900194910	DRAEGER COLOMBIA SA	5429	2021	22857	$ 764.387
170	830131869	HOSPITECNICA SAS	5430	2021	22754	$ 272.058
171	890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	5431	2021	22822	$ 986.096
172	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	5433	2021	22722	$ 67.719
173	830142523	MEDICOX LTDA	5436	2021	22758	$ 3.374.856

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
174	830025149	MEDTRONIC COLOMBIA SA	5437	2021	22691	$ 383.660
175	860534045	ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA SAS	5438	2021	22818	$ 1.327.548
176	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	5442	2021	21334	$ 1.289.680
177	900539662	SHERLEG LABORATORIES SAS	5443	2021	22913	$ 17.134.719
178	900124455	SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	5444	2021	22842	$ 26.188
179	860519267	SURGICON & CIA SAS	5445	2021	22813	$ 35.105
180	900448208	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	5446	2021	22895	$ 127.819
181	900486577	DENTAL NADER SAS	5562	2021	22901	$ 10.036.105
182	830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION	5627	2021	22749	$ 28.764
183	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	5628	2021	22862	$ 3.571.386
184	900155107	CENCOSUD COLOMBIA SA	67932	2021	20531	$ 450.000
185	900114086	SERVOBRAS LTDA	5855	2021	20457	$ 4.220
186	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	6132	2021	22863	$ 6.017
187	830000817	BIOQUILAB LTDA	6225	2021	20423	$ 243
188	830145023	GESCOM SAS	6276	2021	21275	$ 21
189	860514046	CMT COLOMBIA SAS	6310	2021	20444	$ 5.380
190	900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	73431	2021	20375	$ 169.026
191	800208795	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	7023	2021	21457	$ 8.493.850
192	830053669	SOLUTION COPY LTDA	7076	2021	20380	$ 30
193	900923685	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	7078	2021	22927	$ 178.784
194	830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION	7086	2021	22750	$ 12.612
195	830048869	GAMELEC LTDA	7138	2021	20431	$ 173
196	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7185	2021	21377	$ 355.000
197	900805621	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S	7337	2021	20482	$ 2.501

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
198	800081700	FRUPYS LTDA	7452	2021	21266	$ 127
199	830028698	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LTDA	7461	2021	21496	$ 9.800
200	860514046	CMT COLOMBIA SAS	7466	2021	20445	$ 7.751
201	900230597	SEGURIDAD PERCOL LTDA	7550	2021	20467	$ 16.733.066
202	901543070	UNIÓN TEMPORAL JHS – TCSC OCCI 2021	7704	2021	20499	$ 2.707.333
203	40381815	FANNY CONSTANZA CARDENAS GARCIA - SOLO FRENOS LA SEXTA F.C.	7705	2021	20407	$ 1.215
204	860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	7707	2021	22779	$ 1.320.000
205	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	7709	2021	22664	$ 47.980
206	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	7711	2021	22723	$ 2.250
207	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	7712	2021	22864	$ 1.400.221
208	830142523	MEDICOX LTDA	7713	2021	22759	$ 393.650
209	900124455	SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	7715	2021	22844	$ 104.000
210	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	7716	2021	22865	$ 45.700
211	830041488	ALFA TRADING SAS	7718	2021	22705	$ 682.425
212	860534045	ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S-PROASEPSIS S.A.S	7873	2021	22819	$ 13.873
213	860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	7874	2021	22780	$ 53.509
214	830040574	BIOPLAST S.A.	7875	2021	22701	$ 584.609
215	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE	7877	2021	22665	$ 1.085.575
216	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	7879	2021	22724	$ 629.158
217	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	7880	2021	22866	$ 149.166
218	830146016	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	7881	2021	22765	$ 1.874.110
219	830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION	7884	2021	22751	$ 62.064

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
220	800151064	POLIMEDIC´S FARMACÉUTICA S.A.S -POLIFARMA S.A.S	7885	2021	21394	$ 2.529
221	860024862	QUIRURGICOS LTDA	7886	2021	22788	$ 374.707
222	830028698	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LTDA	7989	2021	21497	$ 726.000
223	900964404	AUDIOMEDICAL S.A.S	8069	2021	23005	$ 5.236.000
224	901211678	BON SANTE SAS	83541	2021	22943	$ 400.000
225	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6709	2022	22725	$ 1.753.919
226	800151064	POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S	6714	2022	21395	$ 14.224.514
227	830040574	BIOPLAST SAS	6736	2022	22703	$ 1.281.153
228	901035884	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	6737	2022	22932	$ 24.125.308
229	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	6739	2022	22666	$ 593.788
230	830131869	HOSPITECNICA SAS	6740	2022	22755	$ 1.379.877
231	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6742	2022	22726	$ 329.208
232	900923685	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	6744	2022	22928	$ 101.204
233	830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION	6746	2022	22753	$ 286.081
234	811019499	R P MEDICAS SA	6748	2022	22653	$ 13.629.548
235	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	6749	2022	21338	$ 1.650.532
236	830146016	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	6762	2022	22766	$ 26.585
237	830053669	SOLUTION COPY LTDA	6888	2022	20382	$ 400
238	830050033	BAMBOLA SAS	6986	2022	21272	$ 6
239	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	7469	2022	21339	$ 550.000
240	900697641	BIOMETROLOGIA AVANZADA SAS	7508	2022	23002	$ 133.333
241	900086479	ELECTRICOS Y FERRETERIA GERVEL Y CIA LTDA	7744	2022	20452	$ 119

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
242	800250382	AMAREY NOVA MEDICAL S.A	7745	2022	21409	$ 5.000.000
243	802000335	VYGON COLOMBIA S.A.	7780	2022	22648	$ 7.212.700
244	830136314	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S.	7955	2022	21274	$ 6.916
245	900709559	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	7956	2022	21291	$ 2.070
246	900519323	NORSTRAY NUART SAS	8064	2022	22912	$ 12.882.594
247	830109420	BRAND CENTER SAS	8135	2022	20435	$ 50.911
248	830146016	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	8467	2022	22767	$ 5.541.861
249	830142523	MEDICOX LTDA	8468	2022	22762	$ 10.138.225
250	860024862	QUIRURGICOS LTDA	8469	2022	22789	$ 556.886
251	800108193	PHARMA CID S.A.S.	7471	2022	22533	$ 19.152.310
252	830004892	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	7507	2022	22998	$ 93.573
253	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	8062	2022	22668	$ 35.284
TOTAL						**$ 631.942.563**

Que, teniendo en cuenta que los plazos para llevar a cabo la liquidación de contratos son preclusivos, si dicha liquidación no se realiza dentro de los términos previstos, la entidad estatal pierde competencia para efectuarla. En ese sentido, resulta necesario conocer la realidad económica de los extremos contratantes, por lo menos antes del vencimiento del término de caducidad de la acción contractual prevista en el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.

Que, bajo el entendido de que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. requiere optimizar los recursos para el cumplimiento de los fines estatales y garantizar una asignación eficiente de los mismos, en busca de fortalecer su capacidad institucional, se hace necesario adelantar gestiones orientadas a asegurar la sostenibilidad financiera, mediante el saneamiento de los recursos comprometidos en el rubro cuentas por pagar. Por tal razón, se considera conveniente realizar liberación de saldos presupuestales correspondientes a las vigencias fiscales 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Que, una vez verificado el cumplimiento de los presupuestos anteriormente señalados, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E. se encuentra habilitada legalmente para efectuar la respectiva liberación de saldos. Esta actuación administrativa se enmarca bajo el principio de legalidad previsto en los artículos 6 y 121 de la Constitución Política.

Que, por lo anterior y en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declararse la liberación de los saldos presúpuestales no ejecutados de los contratos que se relacionan a continuación:

ITEM	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENTE	SALDO CONSTITUIDO COMO CUENTA POR PAGAR
1	830010484	DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS	SO-3935	2017	22682	$ 12.495
2	900507939	DESARROLLOS PHARMACEUTICOS DE COLOMBIA SAS - DEPHARCOL SAS	6383	2018	21508	$ 170.500
3	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	4014	2019	21375	$ 170.000
4	830134902	FARMAPOS LTDA	5773	2019	22579	$ 1.466.130
5	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	6105	2019	21420	$ 53.328.955
6	830061287	INVERSIONES DIAZ POSADA SAS	6150	2019	21273	$ 268.522
7	901145290	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA SAS (SINBIOMED SAS)	6361	2019	21485	$ 7.200
8	800005014	INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS	6477	2019	21308	$ 114.450
9	800088519	JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS – JOMEDICAL SAS	6500	2019	21449	$ 728.995
10	900950832	TELEPRISMA SAS	6779	2019	21296	$ 171.005
11	860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	6931	2019	22777	$ 930.098
12	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	7018	2019	21421	$ 5.548.224
13	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS DISCOLMEDICA SAS	7019	2019	22540	$ 202.951
14	800250382	AMAREY NOVA MEDICAL SA	7021	2019	22535	$ 36.992
15	800066001	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATOIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ S.A.S - COLCAN S.A.S.	7066	2019	22977	$ 7.286.900
16	890300292	LABORATORIOS BAXTER SA	7162	2019	22588	$ 12.967
17	830056202	LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA	7169	2019	22715	$ 317.633

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

18	900393863	COMERVIPC COMPANY SAS	6353	2019	21538	$9.295.400
19	899999327	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	44301	2020	22591	$ 3.226
20	800005736	QUINBERLAB SA	34	2020	21351	$ 181.200
21	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	4157	2020	21376	$ 398.300
22	901145290	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA SAS (SINBIOMED SAS)	4345	2020	21486	$ 226.100
23	830056202	LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA	4363	2020	22716	$ 4.874.103
24	900119951	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE ENTIDADES QUIMICAS LTDA	5015	2020	20958	$ 52.000
25	901065278	HEALTHCORP SAS	5487	2020	22937	$ 391.500
26	900141465	HITECH SERVICES SAS	5851	2020	21478	$ 328.053
27	900352772	HANNA INSTRUMENTS SAS	6601	2020	20514	$ 51.015
28	900405872	AST IMPRESORES LIMITADA	6602	2020	20390	$ 46.161
29	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6623	2020	22721	$ 8.992.010
30	900708966	DF CONSULTING SAS	1431	2021	21290	$ 8.199
31	900119951	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE ENTIDADES QUIMICAS LTDA	4810	2021	20510	$ 48.000
32	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	4960	2021	22541	$ 31.071
33	830134902	FARMAPOS LTDA	4961	2021	22580	$ 45.410
34	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	4962	2021	22593	$ 356.000
35	800090902	PROCLIN PHARMA SA	4965	2021	22528	$ 23.500
36	900950832	TELEPRISMA SAS	5136	2021	20397	$ 1.496
37	830068119	VITALIS SACI	5202	2021	22562	$ 264.000
38	900254395	ULTRASONIDO VASCULAR SAS	5252	2021	21503	$ 330.000
39	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	5353	2021	22542	$ 478.526
40	900281394	UNIDOSIS SAS	5355	2021	22599	$ 2.088.000

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

41	830070192	UCIPHARMA SA	5356	2021	22570	$ 650.000
42	900332426	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	5357	2021	22601	$ 720.000
43	890300292	LABORATORIOS BAXTER SA	5358	2021	22589	$ 64.800
44	800090902	PROCLIN PHARMA SA	5359	2021	22529	$ 48.000
45	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	5382	2021	22880	$ 79.567
46	830134902	FARMAPOS LTDA	5420	2021	21531	$ 19.714
47	900264088	HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES SAS	5421	2021	20533	$ 4.093.500
48	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	5422	2021	21513	$ 414.596
49	830068119	VITALIS SACI	5654	2021	22563	$ 230.000
50	800250382	AMAREY NOVA MEDICAL SA	5656	2021	21407	$ 655.320
51	860529890	DISORTHO SA	5660	2021	22815	$ 713.015
52	900399132	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS SAS	5661	2021	22892	$ 23.554.435
53	900127147	EXEL MEDICAL SAS	5662	2021	22852	$ 550.000
54	800082394	HOSPIMPORT SAS	5663	2021	21373	$ 1.664.854
55	890101815	JOHNSON & JOHNSON DECOLOMBIA SA	5664	2021	22823	$ 41.037
56	830023819	LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	5666	2021	22687	$ 10.707.684
57	860024862	QUIRURGICOS LTDA	5670	2021	22787	$ 204.550
58	900124455	SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	5671	2021	22843	$ 310.178
59	56086713	OFELIA RODRIGUEZ MEJIA - DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ FRUTAS Y VERDURAS LA COSECHA	5683	2021	21518	$ 3.604
60	900254395	ULTRASONIDO VASCULAR SAS	5703	2021	21504	$ 160.000
61	900405872	AST IMPRESORES LTDA	6182	2021	20963	$ 49.669
62	860049957	COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS - COLQUIMICOS SAS	6267	2021	22585	$ 2.315.146
63	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS	6269	2021	22543	$ 10.244.863

		"DISCOLMEDICA SAS"				
64	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	6272	2021	21422	$ 59.403
65	900332426	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	6273	2021	22602	$ 77.118
66	900580962	DISFARMA GC SAS	6274	2021	22613	$ 74.110.965
67	830091676	MEDIREX BIC S.A.S	6314	2021	22741	$ 3.515.212
68	830025149	MEDTRONIC COLOMBIA SA	6315	2021	22692	$ 3.102.800
69	900998471	FUNCION VITAL SAS - FV SAS	6317	2021	21545	$ 75
70	900405872	AST IMPRESORES LTDA	6522	2021	20391	$ 347
71	900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	6563	2021	21512	$ 2.663
72	900719116	ALIMENTOS STAR SAS	6626	2021	21544	$ 910
73	900405872	AST IMPRESORES LTDA	6867	2021	20392	$ 1.170
74	800250382	AMAREY NOVA MEDICAL SA	7027	2021	22536	$ 2.032.069
75	830029017	AMERICANA CORP SAS	7075	2021	21269	$ 537
76	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	7077	2021	22881	$ 10.135.340
77	901022072	GRUPO KAVAW SAS	7148	2021	21298	$ 674.039
78	830071701	MACROSEARCH SAS	7157	2021	22737	$ 34.190
79	860501595	BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA BIOCOL LTDA	7158	2021	22803	$ 2.606
80	860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	7183	2021	22778	$ 256.310
81	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	7184	2021	21284	$ 5.243
82	53010819	ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO - DISTRIBUCIONES LA UNIVERSAL	7235	2021	21263	$ 101.174
83	901320271	DISTRIBUIDORA NG SAS	7432	2021	21548	$ 40.285
84	900998471	FUNCION VITAL SAS - FV SAS	7465	2021	21546	$ 519.060
85	830113035	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A	7470	2021	22746	$ 329.962
86	56086713	OFELIA RODRIGUEZ MEJIA - DISTRIBUIDORA	7579	2021	21519	$ 179.533

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

		RODRIGUEZ FRUTAS Y VERDURAS LA COSECHA				
87	800066001	CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SAS	7795	2021	22978	$ 16.136.600
88	830513602	ACIERTO PUBLICIDAD Y MERCADEO EU	7798	2021	20386	$ 24.523
89	830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION	7825	2021	20506	$ 7.110
90	900254395	ULTRASONIDO VASCULAR SAS	7827	2021	21505	$ 180.000
91	811000798	ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN DESARROLLO SOCIAL Y SALUD SAS	8057	2021	22980	$ 13.087.423
92	900529653	BRESSPOP SOLUCIONES PROMOCIONALES SAS	8133	2021	20396	$ 17
93	830513602	ACIERTO PUBLICIDAD Y MERCADEO EU	8157	2021	20526	$ 121.944
94	900393863	COMERVIPC COMPANY SAS	8162	2021	21539	$ 6.244
95	900795271	COMERCIALIZADORA PROVEE&MED SAS	8163	2021	21294	$ 18.521
96	860065795	BIOCIENTIFICA LTDA	8164	2021	22798	$ 5.152.350
97	860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	8168	2021	22781	$ 6.130.003
98	830512304	CLOSTER PHARMA SAS EN REORGANIZACION	8171	2021	22770	$ 284.200
99	900254395	ULTRASONIDO VASCULAR S.A.S	145	2022	21506	$ 520.000
100	56086713	OFELIA RODRIGUEZ MEJIA - DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ FRUTAS Y VERDURAS LA COSECHA	146	2022	21520	$ 3.994
101	56086713	OFELIA RODRIGUEZ MEJIA - DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ FRUTAS Y VERDURAS LA COSECHA	4632	2022	21521	$ 106.848
102	900950832	TELEPRISMA S.A.S	4739	2022	21297	$ 6.799.119
103	901167862	SANTA BARBARA AM SAS	5700	2022	21547	$ 482.650
104	830144875	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	5701	2022	20524	$ 39.805
105	901230888	ANATOMICS SAS	5707	2022	23006	$ 4.590.000
106	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	5845	2022	22594	$ 542.080

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

107	830071701	MACROSEARCH S.A.S	5983	2022	22738	$ 25.585
108	830144875	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	6008	2022	20525	$ 5.658
109	830053360	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	6266	2022	21526	$ 9.827.092
110	900336119	DAR SOLUCIONES SAS	6545	2022	21480	$ 331.356
111	860070078	IMCOLMEDICA S.A	6707	2022	22800	$ 4.596.560
112	830113035	PISA FARMACÉUTICA DE COLOMBIA S.A	6838	2022	22747	$ 7.521.186
113	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	6871	2022	21379	$ 539.400
114	900119951	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE ENTIDADES QUIMICAS LTDA SIGLA : C I ENTQUIM LTDA	6873	2022	20511	$ 77.000
115	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	6875	2022	21537	$ 1.710.376
116	830070192	UCIPHARMA SA	6876	2022	21527	$ 2.083.908
117	901035950	NEFOX SAS	6880	2022	21484	$ 416.500
118	900795271	COMERCIALIZADORA PROVEE&MED S A S	6889	2022	21295	$ 27.449
119	900120195	INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. ITMS COLOMBIA S.A.S.	6890	2022	21501	$ 1.691
120	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	6892	2022	21424	$ 139.599
121	900493018	DIPROMEDICOS S.A.S	6954	2022	22907	$ 5.995.300
122	900332426	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S. - SICMAFARMA S.A.S	6955	2022	22603	$ 51.300
123	900923685	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	6958	2022	22623	$ 8.178.610
124	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	6961	2022	21380	$ 539.400
125	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7001	2022	21381	$ 539.400
126	830061287	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S	7052	2022	20955	$ 4.461
127	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7070	2022	21382	$ 539.400
128	830000817	BIOQUILAB LTDA	7071	2022	20424	$ 4.520.096
129	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	7074	2022	22595	$ 1.487.875

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

130	900332426	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S. - SICMAFARMA S.A.S	7098	2022	22604	$ 2.925
131	901145290	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA SAS	7144	2022	21487	$ 63.135
132	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7166	2022	21383	$ 539.400
133	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7210	2022	21384	$ 539.400
134	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	7353	2022	22883	$ 3.737.000
135	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	7354	2022	22884	$ 9.159
136	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7458	2022	21385	$ 539.400
137	900393863	COMERVIPC COMPANY S.A.S.	7506	2022	21540	$ 31.520
138	900155107	CENCOSUD COLOMBIA S.A	91632	2022	20959	$ 2.468.100
139	830107855	MACROMED SAS	7568	2022	22575	$ 13.970.340
140	890300292	LABORATORIOS BAXTER S.A.	7569	2022	22590	$ 900
141	800042589	ANALISIS TECNICOS LTDA	7826	2022	21366	$ 260.011
142	900259168	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	7887	2022	22882	$ 25.800
143	830513602	ACIERTO PUBLICIDAD Y MERCADEO E. U	7891	2022	20387	$ 439
144	900352772	HANNA INSTRUMENTS SAS	7958	2022	20515	$ 26.449
145	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	7990	2022	22870	$ 8.900
146	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	8001	2022	22596	$ 130.500
147	79664387	HENRY ALEXANDER RUBIANO - ALMACÉN AGROPECUARIO DE LA SABANA	8136	2022	20952	$ 200
148	900490302	SISTEMAS INTEGRALES DE ENERGIA NATURAL SAS	8137	2022	20967	$ 7.414
149	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS	4338	2018	20412	$ 6.400.000
150	900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	4764	2018	20373	$ 151.453
151	860010268	AJOVECO SAS	6311	2019	21472	$ 415.085
152	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6650	2019	22719	$ 99.939

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

153	811019499	RP MEDICAS SA	6652	2019	22652	$ 613.056
154	800193444	ECOLOGÍA Y ENTORNO SAS E.S.P. ECOENTORNO	6988	2019	20414	$ 93.647
155	900529653	BRESSPOP SOLUCIONES PROMOCIONALES SAS	7170	2019	21288	$ 4.751.778
156	900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	48210	2020	20374	$ 76.281
157	901341950	INTERACRILICOS SAS	4894	2020	22947	$ 8.500.000
158	900015175	POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	5194	2020	22834	$ 214.000
159	19338690	JUAN DE JESUS AGUILLON GUTIERREZ	5790	2020	20404	$ 111.133
160	901087942	TRENDY SUPPLIERS SAS	53769	2020	22941	$ 5.126.940
161	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6204	2020	22720	$ 12.000
162	860005114	MESSER COLOMBIA SA	4714	2021	22774	$ 40.125
163	860020382	ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS SA - ALPOPULAR SA	4775	2021	21312	$ 1.222.972
164	900494646	BOGA INGENIERIA SAS	5251	2021	20475	$ 6.600.000
165	900150067	EXPERTOS INGENIEROS SAS	5379	2021	20464	$ 2.622
166	809002356	VILLAVECES Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES SAS	5383	2021	10217	$ 2.400.000
167	800121151	COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS CTP MEDICA SA	5427	2021	21391	$ 8.812.594
168	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	5428	2021	22663	$ 4.092.813
169	900194910	DRAEGER COLOMBIA SA	5429	2021	22857	$ 764.387
170	830131869	HOSPITECNICA SAS	5430	2021	22754	$ 272.058
171	890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	5431	2021	22822	$ 986.096
172	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	5433	2021	22722	$ 67.719
173	830142523	MEDICOX LTDA	5436	2021	22758	$ 3.374.856
174	830025149	MEDTRONIC COLOMBIA SA	5437	2021	22691	$ 383.660
175	860534045	ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA SAS	5438	2021	22818	$ 1.327.548

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

176	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	5442	2021	21334	$ 1.289.680
177	900539662	SHERLEG LABORATORIES SAS	5443	2021	22913	$ 17.134.719
178	900124455	SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	5444	2021	22842	$ 26.188
179	860519267	SURGICON & CIA SAS	5445	2021	22813	$ 35.105
180	900448208	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	5446	2021	22895	$ 127.819
181	900486577	DENTAL NADER SAS	5562	2021	22901	$ 10.036.105
182	830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION	5627	2021	22749	$ 28.764
183	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	5628	2021	22862	$ 3.571.386
184	900155107	CENCOSUD COLOMBIA SA	67932	2021	20531	$ 450.000
185	900114086	SERVOBRAS LTDA	5855	2021	20457	$ 4.220
186	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	6132	2021	22863	$ 6.017
187	830000817	BIOQUILAB LTDA	6225	2021	20423	$ 243
188	830145023	GESCOM SAS	6276	2021	21275	$ 21
189	860514046	CMT COLOMBIA SAS	6310	2021	20444	$ 5.380
190	900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	73431	2021	20375	$ 169.026
191	800208795	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	7023	2021	21457	$ 8.493.850
192	830053669	SOLUTION COPY LTDA	7076	2021	20380	$ 30
193	900923685	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	7078	2021	22927	$ 178.784
194	830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION	7086	2021	22750	$ 12.612
195	830048869	GAMELEC LTDA	7138	2021	20431	$ 173
196	800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	7185	2021	21377	$ 355.000
197	900805621	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S	7337	2021	20482	$ 2.501
198	800081700	FRUPYS LTDA	7452	2021	21266	$ 127
199	830028698	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LTDA	7461	2021	21496	$ 9.800
200	860514046	CMT COLOMBIA SAS	7466	2021	20445	$ 7.751

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

201	900230597	SEGURIDAD PERCOL LTDA	7550	2021	20467	$ 16.733.066
202	901543070	UNIÓN TEMPORAL JHS – TCSC OCCI 2021	7704	2021	20499	$ 2.707.333
203	40381815	FANNY CONSTANZA CARDENAS GARCIA - SOLO FRENOS LA SEXTA F.C.	7705	2021	20407	$ 1.215
204	860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	7707	2021	22779	$ 1.320.000
205	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	7709	2021	22664	$ 47.980
206	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	7711	2021	22723	$ 2.250
207	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	7712	2021	22864	$ 1.400.221
208	830142523	MEDICOX LTDA	7713	2021	22759	$ 393.650
209	900124455	SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	7715	2021	22844	$ 104.000
210	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	7716	2021	22865	$ 45.700
211	830041488	ALFA TRADING SAS	7718	2021	22705	$ 682.425
212	860534045	ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S-PROASEPSIS S.A.S	7873	2021	22819	$ 13.873
213	860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	7874	2021	22780	$ 53.509
214	830040574	BIOPLAST S.A.	7875	2021	22701	$ 584.609
215	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE	7877	2021	22665	$ 1.085.575
216	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	7879	2021	22724	$ 629.158
217	900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	7880	2021	22866	$ 149.166
218	830146016	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	7881	2021	22765	$ 1.874.110
219	830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION	7884	2021	22751	$ 62.064
220	800151064	POLIMEDIC´S FARMACÉUTICA S.A.S -POLIFARMA S.A.S	7885	2021	21394	$ 2.529
221	860024862	QUIRURGICOS LTDA	7886	2021	22788	$ 374.707
222	830028698	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LTDA	7989	2021	21497	$ 726.000
223	900964404	AUDIOMEDICAL S.A.S	8069	2021	23005	$ 5.236.000
224	901211678	BON SANTE SAS	83541	2021	22943	$ 400.000

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

225	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6709	2022	22725	$ 1.753.919
226	800151064	POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S	6714	2022	21395	$ 14.224.514
227	830040574	BIOPLAST SAS	6736	2022	22703	$ 1.281.153
228	901035884	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	6737	2022	22932	$ 24.125.308
229	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	6739	2022	22666	$ 593.788
230	830131869	HOSPITECNICA SAS	6740	2022	22755	$ 1.379.877
231	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6742	2022	22726	$ 329.208
232	900923685	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	6744	2022	22928	$ 101.204
233	830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION	6746	2022	22753	$ 286.081
234	811019499	R P MEDICAS SA	6748	2022	22653	$ 13.629.548
235	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	6749	2022	21338	$ 1.650.532
236	830146016	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	6762	2022	22766	$ 26.585
237	830053669	SOLUTION COPY LTDA	6888	2022	20382	$ 400
238	830050033	BAMBOLA SAS	6986	2022	21272	$ 6
239	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	7469	2022	21339	$ 550.000
240	900697641	BIOMETROLOGIA AVANZADA SAS	7508	2022	23002	$ 133.333
241	900086479	ELECTRICOS Y FERRETERIA GERVEL Y CIA LTDA	7744	2022	20452	$ 119
242	800250382	AMAREY NOVA MEDICAL S.A	7745	2022	21409	$ 5.000.000
243	802000335	VYGON COLOMBIA S.A.	7780	2022	22648	$ 7.212.700
244	830136314	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S.	7955	2022	21274	$ 6.916
245	900709559	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	7956	2022	21291	$ 2.070
246	900519323	NORSTRAY NUART SAS	8064	2022	22912	$ 12.882.594
247	830109420	BRAND CENTER SAS	8135	2022	20435	$ 50.911
248	830146016	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	8467	2022	22767	$ 5.541.861
249	830142523	MEDICOX LTDA	8468	2022	22762	$ 10.138.225

RESOLUCIÓN No 0550 DEL 16 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se liberan los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de bienes y servicios celebrados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

250	860024862	QUIRURGICOS LTDA	8469	2022	22789	$ 556.886
251	800108193	PHARMA CID S.A.S.	7471	2022	22533	$ 19.152.310
252	830004892	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	7507	2022	22998	$ 93.573
253	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	8062	2022	22668	$ 35.284
TOTAL						**$ 631.942.563**

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección Financiera, la liberación de los saldos presupuestales no ejecutados de los contratos de adquisición de bienes y servicios de las vigencias fiscales 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 que reflejan saldos comprometidos y no ejecutados, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($631.942.563) M/CTE.,** relacionados en el articulo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a la Subgerencia Corporativa, a la Dirección Financiera y a la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E. para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: Realizar los tramites internos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 Ley 1437 de 2011, en lo referente a la publicidad o notificación a terceros cuyo domicilio se desconozca, de conformidad con lo establecido en la parte resolutiva de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar a la oficina de Comunicaciones con el fin de publicar el presente acto administrativo en la página web de la Subred Sur Occidente ESE.

ARTICULO SEXTO: De conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 74 de la Ley 1437 del año 2011, contra la presente resolución procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.

Cargo funcionario / Contratista	*Nombre*	*Cargo*	*Firma*
Aprobado por:	*Ruby Liliana Cabrera Calderón*	*Subgerente Corporativo*	
Aprobado por:	*Dra. Martha Isabel Ortiz Hurtado*	*Directora de Contratación (E)*	
Revisado por:	*Ana Lucia Quintero Mojica*	*Director Financiero*	
Revisado por:	*Carmenza Jaimina Manotas Bueno*	*Profesional especializada VII*	
Proyecto y reviso:	*Milena Bello Bernal*	*Profesional Especializado I*	

LA SUSCRITA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E:

CERTIFICA QUE:

Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de la información contenida en las bases de datos del área de Presupuesto, utilizando el aplicativo Dinámica Gerencial.

Esta revisión incluyó un proceso de cruce y validación rigurosa con la relación de contratos oficiales suministrada por el área de Contratación de la Subred, la cual se adjunta y forma parte integral de la presente certificación.

Como resultado de este proceso, se han incorporado a la relación de contratos original, en columnas adicionales, los siguientes datos presupuestales específicos para cada contrato allí descrito:

- Número de Certificado de Registro Presupuestal (CRP)
- Valor del Saldo por Ejecutar registrado a la fecha de emisión del informe
- Rubro Presupuestal Asignado para la vigencia fiscal 2025

Esta certificación valida que los datos presupuestales corresponden a contratos debidamente suscritos con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., y que su registro en las bases de datos del área de Presupuesto refleja el estado actual a la fecha.

Se expide en Bogotá, a los diez (10) días del mes de julio de 2025.

ANA LUCIA QUINTERO MOJICA
Responsable Presupuesto
Directora Financiera
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

NOTA INTERNA
SSO-2025-210-003735-3

Bogotá, 17 de junio de 2025

DE: **JULIO ALFONSO PEÑUELA SALDAÑA**
JEFE OFICINA JURÍDICA
OFICINA JURÍDICA

PARA **MARTHA ISABEL ORTIZ HURTADO..**
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN (E)
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Asunto: **SOLICITUD INFORMACIÓN – ÀREA JURÍDICA.**

Referencia: Respuesta a la nota interna SSO-2025-440-003608-3 del 12 de junio de 2025.

Respetada doctora Martha Isabel,

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual se solicita "...**indicar si para los contratos relacionados en el archivo Excel anexo existen procesos prejurídicos, jurídicos y/o demandas activas o en trámite...**", me permito informar lo siguiente:

Se identificó un caso en el que, dentro del escrito de demanda, se referencian los siguientes contratos:

- **INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.** – Contratos **7826** y **3411**, correspondientes a la demanda No. **11001334306520240022700** por **controversia contractual**, con audiencia inicial programada para el **16 de septiembre de 2025**.

Por otra parte, se consultó el sistema de información **SIPROJ Web** con el fin de verificar si existen demandas activas o en trámite, en relación con las personas jurídicas y naturales incluidas en el archivo anexo; dando como resultado que **no se encontraron otros registros**, aparte del mencionado anteriormente.

Adicional a los anterior, al consultar las bases de datos del **Subproceso de Cobro Persuasivo y Coactivo**, se constató que **no se encuentra radicado requerimiento interno alguno** que solicite el inicio de gestiones prejurídicas por parte de esta oficina, ya sea con fundamento en actas de liquidación o en requerimientos de supervisión que pretendan adelantar acciones judiciales relacionadas con los contratos mencionados, conforme a lo establecido en el **Manual de Gestión de Ingresos de la Entidad**, cuando la Subred ostente la calidad de acreedora de obligaciones claras, expresas y exigibles contenidas en títulos ejecutivos, ya sean singulares o complejos.

Cordialmente,

JULIO ALFONSO PEÑUELA SALDAÑA
JEFE OFICINA JURÍDICA

Anexos:

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	JULIO ALFONSO PEÑUELA SALDAÑAOJOJ
Revisado por:	JULIO ALFONSO PEÑUELA SALDAÑA / OJ
Elaborado por:	JUAN CARLOS LOSADA CAJIAO / OJ